



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2017

RES. H. N° 0210/17

Expte. N° 4252/17.

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Mariana Inés Valdez, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, por la que solicitan convalidación de las tareas realizadas como docente a cargo -por extensión- de la asignatura "Teorías de la Percepción", durante los períodos lectivos 2013 a 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente, según informa, viene desarrollando dicha tarea durante el 1er. cuatrimestre del período indicado;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, avala el pedido realizado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 049, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 21 de marzo de 2017)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Lic. MARIANA INES VALDEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo del dictado de la asignatura "TEORÍAS DE LA PERCEPCION", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, durante los períodos lectivos 2013 a 2016.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa